



MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO,

16 MAY 2022

DECRETO: Nº P

1927



VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A Nº 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. Nº 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2022.
10. D.A. Nº 2.394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022.
11. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
12. D.A. Nº 0033 de fecha 05.01.2022, Modificado por D.A. Nº 947 de fecha 18.04.2022; Establece Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese uso de descanso complementario a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Javiera Galaz Reyes	03horas 13:00hrs. A 16:00hrs.	22/04/2022
Jennifer Carvajal Diaz	09horas 08:00hrs. A 17:00hrs.	21/04/2022
Sofia Olmedo Vásquez	05horas 12:00hrs. A 17:00hrs.	05/05/2022
Sarai Brierley Stierling	01hora 12:00hrs. A 13:00hrs.	06/05/2022
Deisy Concha Riquelme	09horas 12:00hrs. A 21:00hrs.	05/05/2022
Abigail Sánchez González	01hora 15:00hrs. A 16:00hrs.	06/05/2022
Ruth Pradenas Espejo	01hora 15:00hrs. A 16:00hrs.	06/05/2022
Nizy Alarcón Barra	01hora 07:00hrs. A 08:00hrs.	05/05/2022
	01hora 14:00hrs. A 15:00hrs.	06/05/2022
	02horas 10:00hrs. A 12:00hrs.	09/05/2022
Estefany Jamen Barahona	08horas 12:00hrs. A 20:00hrs.	08/05/2022
Jocelin Ríos Molina	01hora 08:00hrs. A 09:00hrs.	09/05/2022
	01hora 08:00hrs. A 09:00hrs.	11/05/2022
	01hora 08:00hrs. A 09:00hrs.	13/05/2022
Michelle Moreira Alvarez	01hora 08:00hrs. A 09:00hrs.	04/05/2022

FUNCIÓNARIA (O)	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Raquel Maldonado Correa	09 horas 08:00hrs. A 17:00hrs.	10/05/2022
Nataly Azocar Corvalán	01 hora 16:00hrs. A 17:00hrs.	10/05/2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



CESAR CORVALAN SANHUEZA
ALCALDE (S)

CCS/PM/MDVD/U.C./asg
DISTRIBUCION:
Y Secretaría Municipal (1)
Y Archivo Desam (2)

DECRETO: N° P

FECHA:

16 MAY 2022

1927

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 16 MAY 2022
FECHA SALIDA: 19 MAY 2022
OBSERVACIÓN N°